

Práctica 2

Objeto de la práctica: interpretar de forma conjunta los bienes protegidos por los artículos 9 y 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. En este contexto es muy importante valorar la redacción del artículo 10, el cual establece, por una parte, que “toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras. El presente artículo no impide que los Estados sometan a las empresas de radiodifusión, de cinematografía o de televisión a un régimen de autorización previa; pero, por la otra, en el ámbito de los límites, señala que: “El ejercicio de estas libertades, que entrañan deberes y responsabilidades, podrá ser sometido a ciertas formalidades, condiciones, restricciones o sanciones, previstas por la ley, que constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática, para la seguridad nacional, la integridad territorial o la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, la protección de la reputación o de los derechos ajenos, para impedir la divulgación de informaciones confidenciales o para garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial.

Lectura de una de las opciones de asuntos decididos por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos:

Opción A:

- Asunto Murphy contra Irlanda. Demanda núm. 44179/1998. Sentencia de 10 julio 2003
- Asunto Klein contra Eslovaquia. Demanda núm. 72208/01. Sentencia de 31 de octubre de 2006.

Opción B:

- Asunto Otto-Preminger-Institut contra Austria. Demanda núm. 13470/87. Sentencia de 20 d septiembre de 2004.
- Asunto Wingrove contra el Reino Unido. Demanda núm. 17419/90. Sentencia de 25 de noviembre de 1996.

- Asunto *Giniewski contra Francia*. Demanda núm. 64016/00. Sentencia de 31 de enero de 2006.

Cuestiones:

- 1) Analizar la coherencia de las resoluciones del TEDH
- 2) Explicar la unidad sistemática de la opción elegida
- 3) Explicar en qué supuestos y por qué motivos la libertad de expresión está limitada por la libertad de pensamiento, conciencia y religión.